



Novidades en Convocatorias de Nueva Baremación de Listas

Introducción

A partir del 21 de noviembre todas las convocatorias de nueva baremación de listas se realizarán a través de la plataforma "PADDOC". (<https://paddoc.aragon.es>).



A continuación se detallan las principales novedades respecto a la aplicación anterior.



Novedades en Convocatorias de Nueva Baremación de Listas

Solicitud (Méritos)

Todas las personas convocadas al procedimiento de nueva baremación deben presentar la solicitud con la información de todos los méritos.

Id	Tipo	Fecha de Resolución	Cuerpo/Especialidad	Descripción	Fecha Fin Solicitudes	Solicitudes de Méritos
10	Convocatoria de Incorporación a Listas	18/09/2017	0593 - 030 - FAGOT	CONVOCATORIA PARA LISTA DE FAGOT	05/10/2017 00:00	

Datos generales

- Provincia de referencia.

Cuerpo	Especialidad	Provincia de Preferencia
0593 - CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS	030 - FAGOT	

Méritos

- Méritos de experiencia docente.
- Méritos de formación académica.
- Méritos de actividades de formación.
- Méritos de auxiliar de conversación.
- Méritos de cargos docentes que haya desempeñado el usuario a partir del 01/09/2016.



Novedades en Convocatorias de Nueva Baremación de Listas

Los méritos que ya consten en PADDOC por haber sido aportados anteriormente no será necesario que se vuelvan a presentar nuevamente.

Reclamaciones de méritos que ya constan en PADDOC

Si considera que algún mérito ya existente en PADDOC es incorrecto, puede introducir una reclamación para que sea revisado y corregido si es el caso.

Autorización para obtener el certificado de delitos sexuales

Por defecto, el solicitante autoriza a la Administración para obtener el certificado de delitos sexuales de forma automática. De no ser así, deberá aportar la documentación correspondiente.

Observaciones

Si considera que debe añadir alguna aclaración adicional respecto a su solicitud, puede añadir las observaciones que crea convenientes.



Novedades en Convocatorias de Nueva Baremación de Listas

GOBIERNO DE ARAGÓN **Aplicación de Gestión de Convocatorias**
Departamento de Educación, Cultura y Deporte  

123456782 - PRUEBA PEREZ, PEDRO

[Inicio](#) / [Aplicación de Gestión de Convocatorias](#) / [Convocatorias Activas](#) / [Listado de Solicitudes](#) / [Gestión de la Solicitud](#) / [Añadir Observación](#)

- DATOS DE LA SOLICITUD | Id. Convocatoria: 10 | CONVOCATORIA LISTA DE FAGOT | 18/09/2017 | Código Solicitud: 469165 -

Añadir Observación

Introduzca los datos de la observación y adjunte un documento si lo considera necesario

Datos Observación

Nota: Los elementos marcados con * son obligatorios.

- Observación * -

- Ruta del Documento. [\(Ayuda para adjuntar documentación\)](#) -

Seleccionar archivo | Ningún archivo seleccionado

Versión 3.0.3 (02/10/2017(08:22+2))



Novedades en Convocatorias de Nueva Baremación de Listas

Borrador de la solicitud

Se podrá obtener un borrador de la solicitud que se va a presentar.

 Departamento de Educación, Cultura y Deporte	CONVOCATORIA DE INCORPORACIÓN A LISTAS				10 - CIL
	DATOS DE LA SOLICITUD (hoja de alegaciones de méritos)				12345678Z
					469165
DATOS DE LA CONVOCATORIA					
10 - CONVOCATORIA LISTA DE FAGOT					
DATOS PERSONALES					
NIF/NIE 12345678Z	Primer Apellido PRUEBA		Segundo Apellido PEREZ	Nombre PEDRO	
Fecha de Nacimiento 01/01/1960	Sexo Hombre	País de Nacimiento ESPAÑA	Provincia de Nacimiento ZARAGOZA	Localidad de Nacimiento ZARAGOZA	
Teléfono 123456789	Domicilio DOMICILIO DE PEDRO PRUEBA				
Provincia ZARAGOZA	Localidad ZARAGOZA			Código Postal 50001	
Email javieriranzo@hotmail.com					
Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero 'SELECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE', cuya finalidad es la gestión de los procedimientos administrativos relacionados con los procesos selectivos del personal docente dependiente del órgano responsable del fichero. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Personal y Formación del Profesorado, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.					
DATOS GENERALES					
Código de la Solicitud 469165	Certificado del Registro Central de delincuentes sexuales (Ley 26/2015, de 28 de julio). Autorizo a la administración a solicitar el certificado SI				
ESPECIALIDADES					
Cuerpo 0593 - CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS		Especialidad 030 - FAGOT	Provincia HUESCA		

BORRADOR

La única diferencia con la solicitud que se presentará posteriormente es que tiene una marca de agua con la palabra "BORRADOR".



Novedades en Convocatorias de Nueva Baremación de Listas

Presentación telemática de la solicitud

Al presentar la solicitud se generan dos documentos:

- Solicitud con toda la información introducida.
- Resguardo de presentación telemática.

The screenshot shows the 'Resumen de la Solicitud' (Application Summary) page. At the top, it identifies the user as 'PRUEBA PEREZ, PEDRO' and the application as 'CONVOCATORIA LISTA DE FAGOT | 18/09/2017 | Código Solicitud: 469165'. A green message box states: 'La solicitud se ha presentado correctamente de forma telemática. Su número de solicitud es: 469165'. Below this, a section titled '¿Cómo rellenar la solicitud?' provides instructions: 'Seleccione la provincia de preferencia en caso de no tener una establecida.', 'Introduzca la información de sus méritos.', and 'Presentar telemáticamente la solicitud. Una vez presentada podrá descargar el documento de la solicitud y el resguardo de presentación.' The application details are shown in a table:

Cuerpo	Especialidad	Provincia de Preferencia
0993 - CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS	030 - FAGOT	HUESCA

At the bottom, there are three main actions:

- Solicitud**: Descargar la Solicitud. (Download the Application)
- Resguardo de Presentación Telemática**: Descargar el resguardo de presentación telemática de su solicitud. (Download the telematic submission receipt)
- Volver**: (Return)

Version 3.0.3 (03/10/2017[08:27:42])

Anulación de la solicitud

Se podrá anular la presentación de una solicitud hasta la fecha de fin de presentación de solicitudes.

Presentación de varias solicitudes

Si se presentan varias solicitudes de forma telemática, solamente tendrá validez la presentada en último lugar.



Novidades en Convocatorias de Nueva Baremación de Listas

Alegaciones

Una vez publicada la baremación provisional, todas las alegaciones relativas a su solicitud deberán presentarse de forma telemática en la plataforma PADDOC.

Se distinguen tres tipos de alegaciones:

- Alegaciones a solicitudes excluidas.
- Alegaciones a méritos.
- Otros motivos (error en la puntuación, otras causas,...).